

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "INDUSTRIAL INMOBILIARIA FLEXIS S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "INDUSTRIAL INMOBILIARIA FLEXIS S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 30 de diciembre de 1.982, ante la Notario 13ra. del Cantón Guayaquil Dra. Norma Plaza de García, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83-1717 el 14 de noviembre de 1984 e inscritas en el Registro Mercantil con el N° 41 LdeI el 10 de Enero de 1984
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada la señora Alexandra Adum de Isafas, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la mencionada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 6'300.000 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/6'800.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En especie S/. 6'300.000.00.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- Inmobiliaria San Martín S.A. es la suscriptora del presente aumento.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo 4º de los estatutos sociales el mismo que en su parte medular dirá: "El capital social de la Compañía es de seis millones ochocientos mil sucres, dividido en seis mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Guayaquil, enero 17 de 1984



Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL